

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CATORCE (Nº 1314)- 05 DE MAYO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día cinco del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20,00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota Nº 036/16, elevando la Resolución Nº 088/16, por la cual se suscribe un convenio, para la compensación de saldos, con la firma aseguradora de riesgos de trabajo, Liderar S.A. Se toma conocimiento.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejel del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal la actividad y los objetivos que se ha propuesto la Cooperativa Limitada de Servicios Múltiples Regional, COLSEMUR. En uso de la palabra, el Concejel Hugo Racca, expone: “Yo he notado que muy poca gente sabe en Casilda de la existencia de esta cooperativa, a pesar de tener su inscripción, y como tengo relación con ellos y últimamente me brindaron el servicio de internet, que funciona muy pero muy bien. Me contaron el proyecto y realmente es algo fantástico, a tal punto que aspira competir en el mismo mercado que están dos grandes empresas como Telecom y Fibertel, este es un viejo sueño de la gente que trabaja en

ámbito de la comunicación, y ¿cuál es?, un tendido de fibra óptica en toda la ciudad, que llevan ya siete kilómetros de tendido, empezaron, por supuesto, por la zona céntrica de la ciudad, que es donde tienen más pedidos, y así van a llegar a fin de año a diez kilómetros y en 2017, a veinte kilómetros, y así sucesivamente ir avanzando, en la medida que la gente se lo pida, hacer todo un cableado, interconectar toda la ciudad con fibra óptica. Esto es todo aéreo, no como lo hizo Telecom todo subterráneo, con un acuerdo con la Epe, por la cuestión de los postes. Lo más interesante de esto es que es una cooperativa de vecinos. Por lo tanto, el día de mañana vamos a poder estar on line, vía fibra óptica, que tiene una velocidad más rápida, más eficiente, en contacto con cualquiera de nuestros pueblos vecinos. Hoy ellos proveen solamente servicio de internet pero están viendo de proveer lo que se llama triple play, que sería también, televisión por cable y telefonía. Yo creo que esto merece nuestro reconocimiento, esto merece alentarlos porque la semana pasada surgió un tema de la oficina de Telecom. Acá lo bueno es que son vecinos, son gente que uno puede ir a tocarle la puerta, hasta el mismo gerente atiende cuando uno hace un reclamo... y yo creo que hay que alentar esto porque son capitales locales, lo están haciendo con mucho esfuerzo, los costos de esta instalación son millonarios... y siguen adelante, yo creo que todo lo que el Municipio pueda ponerse al servicio para agilizar los trámites, que no son fáciles, los trámites de las licencias tienen muchos requisitos, y llevan mucho tiempo... sería bueno porque le va a servir la ciudad, le va a servir al Municipio en su relación con la ciudad... puede surgir una vez que la red esté instalada... una etapa que para Casilda va a ser interesante. ante cualquier problema van. (El Concejal Racca da lectura a los Considerandos del Proyecto). Sabemos muy bien que en los pueblos, ahí donde el estado no llega, las cooperativas han llegado, con edificación, con aguas, con cloacas, muchas veces con pavimento, hasta dan servicio de sepelios en algunos casos. Los vecinos están conformes en estos casos porque ante cualquier problema, vas tocas la puerta y te atiende el mismo dueño." En uso de la palabra el Presidente del Concejo Mauricio Planchich ratifica y acompaña los dichos del Concejal Racca, especificando que se trata de un servicio muy personalizado. Compite con los grandes. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal la actividad de difusión cultural que realiza el Museo del Automóvil Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa: "Bien, esto... todos sabemos que es el Museo el

Automóvil y no vamos a redundar... pero acá hay, una novedad interesante, ellos están a punto de cumplir años, el 10 de Junio van a cumplir diez años de vida...sabemos que están haciendo con mucho esfuerzo su sede propia, allá en calle Catamarca. La novedad es que desde el inicio de su creación ellos integran la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe, y recientemente uno de los miembros, un casildense, Edgardo Di Marco, fue elegido Presidente de la Regional Sur de esa Asociación, yo creo que esto merece un reconocimiento por el hecho de que un casildense ocupe un lugar tan importante en una asociación... (el Concejal refiere a la importancia de personas que estén relacionadas con el Museo y la historia y hace referencia a la persona de Evaristo Aguirre que se encuentra presente en la sesión). Esta asociación nuclea a todos los Museos de la Provincia de Santa Fe. Y también felicitar al Sr. Hugo Aviotti, que es un Sr. de la localidad de Pujato, fue elegido vocal de la entidad pero a nivel provincial. Simplemente lo que yo pido es que se declare de interés municipal la actividad que hace el Museo del automóvil, enviar una nota de felicitaciones por el Aniversario. Y ponerse el Concejo a disposición de la entidad para darle un mayor realce al festejo. Igualmente y de modo personal a estas dos personas que fueron elegidas para desempeñarse e estos cargos a nivel provincial. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se declara de Interés Municipal el Parque Temático "IPATACUAREMBO", ubicado en calle Las Heras entre las arterias Bv. España y Monseñor Mollaret. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone:"Todos conocemos las actividades que realiza Evaristo Aguirre con todo lo que tiene que ver con la historia y lo autóctono y la defensa que hace de todas esas cuestiones, que tienen que ver el cuidado del medioambiente y recordar y dar a conocer los pobladores que nos antecedieron a nosotros. Este parque... el Parque Temático "IPATACUAREMBO" tiene...es un extensión del Museo que hace tantos años preside, Evaristo Aguirre, es una hectárea que se encuentra ubicada entre las calles Mollaret y Bv España, y la prolongación de la calle Las Heras. Como lo hemos charlado con algún Concejal, ha visitado y conoce que es lo que allí hay, que es lo que se encuentra y fundamentalmente, hablando con Evaristo, la idea que tiene de continuidad, de mejorar las instalaciones y todo lo que allí se encuentra, para que se pueda aprovechar desde las escuelas y conocer... y ver en vivo lo que muchas veces nosotros desde los salones explicamos y que nos e puede explicar tan bien como verlo desde la práctica... ojalá desde un tiempo no muy lejano pueda participar también las escuelas secundarias, para

que puedan apreciar in situ todo lo que allí se hace... Sería muy importante que desde el Municipio, desde el Concejo, apoyemos la actividad, así como decía recién el Concejal (refiriéndose al Concejal Racca) de las personas que están en el Museo de Automóvil, todos aquellos que de un lugar, de ese tipo, disponen de su conocimiento y de su tiempo para poder transmitirlo, nada mejor que el agradecimiento hacia ellos, por lo tanto considero que es muy importante que esta actividad, este espacio, sea declarado de interés municipal, para que desde esta jerarquía, le podríamos decir...dando la jerarquía que ese lugar se merece.” Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, a través del cual, el Concejo Municipal de Casilda, apoya las gestiones que lleva adelante el Senador Lic. Eduardo Rosconi, ante las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, tendientes a la construcción de la obra de Maternidad y Pediatría del Hospital “San Carlos”. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expone:”Sí, la semana pasada...mantuvimos una charla con personal del Hospital San Carlos y comentaban que todo este proyecto que había tenido en carpeta Walter Palanca y todos los beneficios que le traía fundamentalmente a Casilda, también me comentaron que Eduardo Rosconi también tenía en carpeta esto y estaba en trámite, hablando con Golo (por el Concejal Golosetti) me pareció prudente... importante que el Concejo en función a una obra tal, no puede estar ausente... Rosconi ya inicio charlas y gestiones con el Ministerio de Salud de la Provincia, es una obra importante de diez millones de pesos, Rosconi explicó que el Ministro de salud le interesó mucho, creo que si esto va funcionando, nosotros le podemos ir dando desde el Concejo Municipal apoyo local. Por eso, pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto.” En uso de la palabra, el Concejal Golosetti agrega: “lo que existía como maternidad, se desmanteló porque se iba a hacer uno nuevo, el Director era Germán, en aquel momento, se demoró la obra y ahí quedó....” Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3476/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a construir maceteros sobre la vereda, frente a su domicilio. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3477/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, situado en la intersección de las calles Belgrano y San Luis. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3478/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a subdividir a un particular situado sobre la Diagonal Charlone, en la Manzana N° 21, Sección A, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3479/16 aconsejando dar voto a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Intendente Municipal a celebrar un Contrato de Locación, en relación al inmueble sito en Manzana N° 20, Sección "C", de esta ciudad, con destino a refuncionalizar el Centro de Exámenes Psicofísicos y el Centro de Habilitación de Conductores, que dependen de la Municipalidad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa:"Previo a mocionar la aprobación del proyecto, aclarar que este proyecto que envió el Ejecutivo, tuvo en el Concejo... surgieron algunas modificaciones que fundamentalmente son...que luego de terminado el uso sin cargo mediante un mecanismo de comodato del inmueble, que es por cuatro años, vencido este plazo, hay una opción solamente a favor del municipio para continuar con la locación. Dicho esto, mociono aprobación." Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se informa de dos temas ingresados fuera del plazo establecido para presentación de trámites que formen parte de este Orden, sin embargo, por la fecha de realización de los eventos, se incorporan al presente:

- De la Liga Casildense de Fútbol, invitando a participar del Acto de Presentación del Torneo de Fútbol denominado "Copa Provincia de Santa Fe", que organiza la Federación Santafesina de Fútbol y auspicia el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo el Sábado 7 de Mayo, a las 11,30 hs., en el Salón Dorado de esta Municipalidad.-

- De la Comisión Vecinal del Barrio Granaderos a Caballo, invitando a participar de una cena en la sede de esa entidad, a llevarse a cabo el día Sábado 7 de Mayo, a las 21:30 hs.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, pone a consideración de sus pares la posibilidad de que por medio de este Concejo, se arbitren los medios necesarios para que, dado a la demolición actual de viejo Hotel España, se solicite autorización a quien corresponda para realizar las últimas tomas fotográficas del lugar, ya que en el mismo se encuentra uno de los históricos túneles con los que contaba Casilda.-

Del mismo modo, el Concejal expresa que se puede trasladar la solicitud, respecto del lugar donde funcionaba el antiguo Hotel Italia, sito en la intersección de las calles Mitre e Hipólito Yrigoyen.-

Finalmente, sobre el particular, se decide remitir una nota a la Secretaría de Educación y Cultura a los fines antes descriptos.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa que remitirá un listado con reclamos de vecinos, para que por Jefatura de Despacho se diligencie la correspondiente nota al área de competencia, del Departamento Ejecutivo Municipal.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, se inicien las gestiones necesarias, a los fines de establecer ciertas pautas con las Cooperativas de la ciudad, debido a que se producen roturas permanentes en la zona delimitada por Bv. Villada entre Bv. Argentino y calle Ayacucho, por el continuo tránsito pesado, en épocas de cosecha. Asimismo, se solicita se realicen tareas de reparación en el sector. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Por último, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, expresa que, en relación a la reunión mantenida con autoridades de la EPE, el pasado lunes 02 de Mayo, ha elaborado el bosquejo de un escrito, que se presentará ante el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional, y que surgió de un encuentro entre los Concejales, la Subsecretaría Legal y Técnica del Municipio y representantes de la Multisectorial, acerca de los incrementos en la tarifa de servicio de energía eléctrica.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-